

31

BBVA

Juzgado sexto civil del circuito de ibague
Secretario (a)
IBAGUE
TOLIMA
Noviembre 24 de 2020
CARRERA 2 NO. 8 - 90 OFICINA 1105
4

OFICIO No: 73001310300620200011900
REFERENCIA: JUDICIAL
RADICADO N°: 73001310300620200011900
Nombre del demandado : INGENIERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y SISTE,AS SICMES SAS
Identificación del DDO: 860517343
Nombre del demandante: SOCIEDAD ESPINOSA INGENIERIA SAS
Identificación del DTE: 800180787
CONSECUTIVO: JTG1206979

Respetados Señores:

De manera atenta le comunicamos que hemos procedido al embargo de las sumas depositadas a nombre de INGENIERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y SISTE,AS SICMES SAS, según las instrucciones consignadas en oficio número 2951 del día 18 del mes de septiembre del año 2020 por la cuantía y los conceptos indicados a continuación, mediante consignación efectuada en la cuenta de Depósitos Judiciales número 730012031006 del Banco Agrario de Colombia S.A.

Valor Depósito \$3,186,416

Concepto: Cuenta corriente N° 0100010516

Dado que las sumas arriba citadas son insuficientes para cubrir la cuantía del embargo, muy comedidamente le informamos que los depósitos que se reciban con posterioridad al citado oficio, quedarán afectados con la medida y, una vez se hagan efectivos, se colocarán a su disposición.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

Pam B.

BBVA Colombia
Operaciones - Embargos
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.
Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21
Embargos.colombia@bbva.com



32

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, noviembre veintiséis (26) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2020-00119-00.

Se pone en conocimiento de la parte interesada lo informado por el BANCO BBVA en escrito visto a folio 31, donde comunican que se procedió a embargar la suma de \$3.186.416, mediante consignación en la cuenta de depósito judicial de este juzgado respecto de la demandada INGENIERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y SISTEMAS SICMES S.A.S.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA